

¡¡ULTIMA HORA!! APROBADO EL PLAN DE ORDENACION DE RECURSOS HUMANOS DEL SESPA

miércoles, 29 de julio de 2009

En la reunión de la Mesa General de Negociación de la Comunidad Autónoma celebrada hoy, con un único punto en el Orden del día:

- ***Plan de Ordenación de Recursos humanos del SESPA***

Se trató el último documento enviado por la Administración el día 22 de julio pasado, donde se recogían las últimas propuestas presentadas por UGT y CCOO.

- ***El Plan de Ordenación de Recursos Humanos ha sido aprobado con los votos favorables de la UGT y CCOO.***

Queremos manifestar que la UGT se siente razonablemente satisfecha, ya que el Plan de Ordenación de Recursos Humanos aprobado hoy recoge más del 70% de las propuestas conjuntas hechas por UGT y CCOO, lo que le da un carácter socialmente avanzado y progresista, mucho más garantista para los trabajadores y abre las puertas para que en el obligado desarrollo del mismo se planteen y puedan resolverse muchas de las situaciones pendientes de solución (creación de nuevas categorías, reclasificaciones, acceso a la formación, reconocimiento de la transmisión del conocimiento, etc. etc.).

Por último señalar que este es un paso más que nos va a permitir seguir avanzando en la defensa de los intereses de todos los trabajadores del SESPA, independientemente de su categoría y grupo profesional y también en el compromiso con los ciudadanos asturianos defendiendo la sostenibilidad del sistema sanitario público.